FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002F : DERECHO ROMANO II
PERIODO : 2° semestre 2023
PROFESOR : Mario Correa M.
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.10 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriados	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	29 de septiembre, 6, 13, 20 de octubre y 3 de noviembre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda las instituciones en el sistema jurídico romano, en materia de bienes, obligaciones, fuentes de las obligaciones y en materia sucesoria en Roma, entre la época arcaica y la de Justiniano, con especial énfasis en el análisis de aquellas que han trascendido y sirven de fundamento al Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno conocer y analizar críticamente el sistema del Derecho Romano de manera de conseguir una base sólida para el estudio del Derecho Civil. Habilidad: Pensamiento crítico y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 29 de septiembre**

Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	
Lecturas	
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	Todos los lunes a las 11:00 horas	13%	Escrita
Control de lectura	7 de septiembre	12%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Respecto de los controles semanales, estos se tomarán todos los lunes que haya clases, durante los primeros 10 minutos de la clase. Se evaluará lo pasado la semana anterior al control. En caso de no poder asistir por cualquier razón, los alumnos tienen derecho a faltar o borrar 2 controles.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 24 de noviembre**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Se deberá justificar la inasistencia con el correspondiente certificado médico enviado al correo electrónico del profesor.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*	X	
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones Sin perjuicio de no exigirse asistencia, los alumnos deben asistir obligatoriamente a los controles semanales de los lunes.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		